

INFORME SOBRE LOS PRESUPUESTOS INICIALES 2023 DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

INFORME 8/23





Autoridad Independiente
de Responsabilidad Fiscal

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, AAI (AIReF) nace con la misión de velar por el estricto cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera recogidos en el artículo 135 de la Constitución Española.

Contacto AIReF:

C/José Abascal, 2-4, 2º planta. 28003 Madrid

Tel. +34 910 100 599

Email: info@airef.es

Web: www.airef.es

Esta documentación puede ser utilizada y reproducida en parte o en su integridad citando necesariamente que proviene de la AIReF.

Fecha de publicación: 13 de abril de 2023

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN, OBJETO Y ALCANCE	5
1. ESCENARIO PRESUPUESTARIO.....	7
1.1. Previsiones para 2023	7
1.2. Fondos REACT-EU y Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.....	12
2. DEUDA PÚBLICA	15
2.1. Nivel de deuda	15

INTRODUCCIÓN, OBJETO Y ALCANCE

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, AAI (AIReF) tiene que elaborar un Informe sobre los presupuestos de las Comunidades Autónomas (CC. AA.) en el que se analicen las variaciones sobre las líneas fundamentales de presupuestos previamente informadas. El artículo 17.2 de la Ley Orgánica 2/2012 de estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF) establece que la AIReF debe elaborar antes del 1 de abril un informe sobre los presupuestos de las CC. AA. Por su parte, el artículo 18 del Real Decreto 215/2014, por el que se aprueba el Estatuto Orgánico de la AIReF, concreta que, en la elaboración de este informe, se atenderá a las variaciones en la documentación recibida, en particular con la analizada en el informe sobre las líneas fundamentales de presupuestos.

El pronunciamiento de la AIReF está condicionado por la excepcional situación actual. Como viene sucediendo en los últimos informes, los objetivos de estabilidad presupuestaria se encuentran en suspenso tras la activación de la cláusula de escape prevista en el artículo 11.3 de la LOEPSF, aprobada por el Congreso de los Diputados previos informes de la AIReF de 13 de octubre de 2020, 29 de julio de 2021 y 29 de julio de 2022, a consecuencia de la crisis sanitaria y, posteriormente, la crisis energética derivada de la guerra en Ucrania. Para 2023 se ha señalado como referencia para el subsector autonómico el déficit del 0,3%. Así, el objeto del pronunciamiento actual de la AIReF se centra en la actualización de las perspectivas esperadas en 2023 con la información actual disponible.

Este informe, junto con los demás que se elaboran a nivel individual, completa el pronunciamiento sobre el subsector CC. AA. contenido en el Informe 1/23 sobre los Presupuestos Iniciales 2023 de las Administraciones Públicas (AA. PP.)¹. El análisis general sobre los presupuestos de las AA. PP. contenido en el Informe 1/23, recientemente publicado, incorpora el pronunciamiento de la AIReF sobre la situación y perspectivas de todas las AA. PP. y de cada uno de

¹ [Informe sobre los Presupuestos iniciales de las AA. PP. 2023](#)

los subsectores en 2023. El análisis del subsector CC. AA. se completa y detalla con los informes individuales de cada una de las CC. AA.

El pasado 28 de octubre la AIRcF emitió el informe sobre las líneas fundamentales de presupuestos para 2023 de la Comunidad de Castilla y León². La AIRcF emitió el primer pronunciamiento sobre las previsiones para 2023 en la Comunidad de Castilla y León a partir del análisis de la información proporcionada por la misma respecto a sus líneas fundamentales de presupuestos para 2023. El 29 de diciembre de 2022 se aprobó la Ley 3/2022 del Presupuesto de la Comunidad de Castilla y León para el año 2023³. La AIRcF revisa en el presente informe las perspectivas para la comunidad en 2023 teniendo en cuenta sus actuales previsiones presupuestarias para el año y las variaciones respecto a la información considerada en el anterior informe.

² [Informe sobre las Líneas Fundamentales de los Presupuestos 2023 de Castilla y León.](#)

³ [Ley del Presupuesto de la Comunidad de Castilla y León para 2023](#)

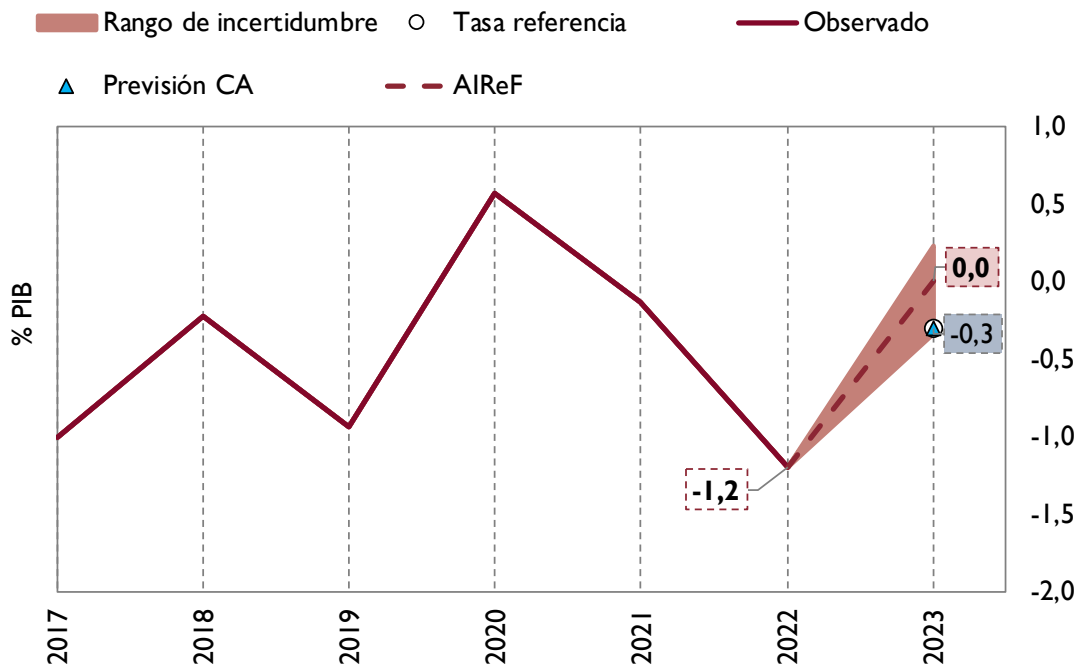
1. ESCENARIO PRESUPUESTARIO

1.1. Previsiones para 2023

La AIReF prevé que la Comunidad de Castilla y León alcance el equilibrio en 2023, empeorando cerca de tres décimas las estimaciones del informe anterior. La variación en las previsiones de la AIReF sobre las del informe de líneas se deriva fundamentalmente del cierre de 2022, cuyo saldo ha resultado ser tres décimas más desfavorable que el estimado en octubre. En virtud de ello, junto a la revisión de otros elementos de efecto neutral, se ha elevado en 2023 el nivel de gasto esperado no vinculado a fondos europeos, salvo el derivado de las ayudas a los agricultores por la guerra de Ucrania, cuyo efecto se ha limitado para el año 2022. En consecuencia, empeoran las previsiones de la AIReF para 2023, aunque sigue siendo estimado un saldo más favorable que la referencia del -0,3% del PIB fijada para el subsector.

La comunidad estima alcanzar en su presupuesto un déficit del 0,3% del PIB, con un nivel de recursos y empleos superior al estimado en las líneas fundamentales. El presupuesto aprobado para 2023 recoge previsiones más optimistas que las consideradas en las líneas fundamentales facilitadas por la comunidad de los ingresos asociados a fondos europeos y eleva igualmente las previsiones globales de gasto, especialmente de naturaleza corriente. El efecto neto hace que la comunidad permanezca en la tasa de referencia.

GRÁFICO 1. CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN. CASTILLA Y LEÓN (% PIB)



Fuente: IGAE, AIReF y Marcos Presupuestarios a Medio Plazo de Castilla y León

La AIReF prevé que los ingresos de la comunidad en 2023, sin tener en cuenta los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), aumenten un 12% sobre el año anterior, alcanzando el 17,1% del PIB. La AIReF mantiene el crecimiento global esperado en el informe anterior de los recursos, si bien modera levemente su nivel a la baja por la financiación asociada a las vacunas esperadas este año y los ingresos asociados al REACT-EU, que ya se habrían reconocido en años anteriores por el importe total asignado a la comunidad. La revisión sobre las cifras del informe anterior resulta más acusada en peso PIB por la mejora en la previsión del PIB nominal en 2023. La variación interanual esperada, como ya se señaló en el informe de líneas, viene condicionada por el aumento del 25% de los recursos del sistema de financiación sobre la cifra del año anterior, que compensa la no reiteración de las compensaciones extraordinarias recibidas desde el Estado y el crecimiento moderado en los otros ingresos.

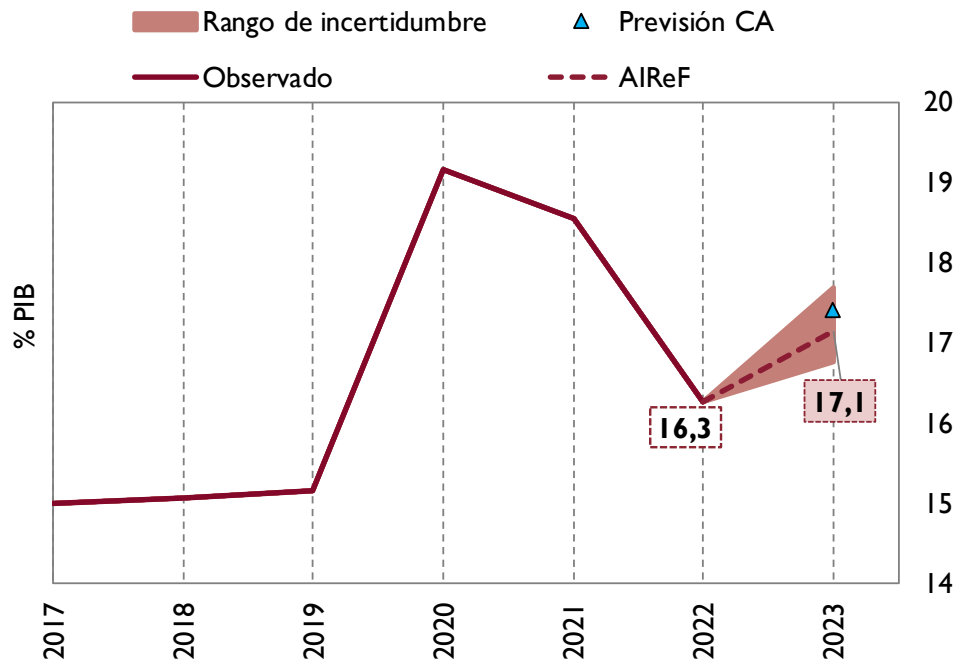
CUADRO 1. PREVISIONES AIREF DE LOS RECURSOS 2023/2022. CASTILLA Y LEÓN. COMPARATIVA CON INFORME DE LÍNEAS (% PIB Y % VARIACIÓN)

	Previsión 2022 Líneas	Previsión 2023 Líneas	% var 23/22 Líneas	Cierre 2022	Previsión 2023 actual	% var 23/22 actual
Recursos netos sin PRTR	16,5	17,6	12%	16,3	17,1	12%
SFA neto	10,5	12,5	25%	10,5	12,4	25%
Compensaciones AGE	0,9	0,0		0,9	0,0	
ITPAJD	0,7	0,6	1%	0,6	0,6	5%
ISD	0,3	0,3	0%	0,3	0,3	0%
Otros impuestos no SFA	0,4	0,4	14%	0,4	0,4	12%
Otros recursos	3,7	3,7	6%	3,6	3,5	2%
<i>Ingresos REACT-EU</i>	<i>0,1</i>	<i>0,1</i>	<i>-6%</i>	<i>0,0</i>	<i>0,0</i>	<i>-100%</i>
<i>Resto</i>	<i>3,6</i>	<i>3,6</i>	<i>7%</i>	<i>3,6</i>	<i>3,5</i>	<i>3%</i>

Fuente: IGAE y AIRcF

El presupuesto de la comunidad recoge estimaciones de recursos superiores a las incluidas en las líneas, situando su nivel por encima del previsto por la AIRcF. El presupuesto aprobado de la comunidad eleva las previsiones contenidas en las líneas fundamentales de ingresos derivados de enajenación de inversiones y fondos europeos ajenos al PRTR. Ello sitúa el escenario autonómico por encima del previsto por la AIRcF, a pesar de que la comunidad registra estimaciones más pesimistas en la recaudación de los ingresos tributarios.

GRÁFICO 2. RECURSOS SIN PRTR. CASTILLA Y LEÓN (% PIB)



Fuente: IGAE, AIReF y Marcos Presupuestarios a Medio Plazo de Castilla y León

La AIReF estima que los gastos de la Comunidad de Castilla y León en 2023, sin considerar los financiados por el PRTR, aumentarán un 4% sobre el año anterior, situándose en el 17,1% del PIB. La AIReF mantiene para 2023 el nivel de empleos no asociados al PRTR considerado en el informe anterior (aunque por la revisión del PIB se reduce el peso sobre esta magnitud). Por un lado, incorpora el mayor nivel de partida resultante del cierre de 2022 en gasto no vinculado a los NGEU y la valoración de las nuevas medidas de personal comunicadas por la comunidad. En sentido contrario, se revisa a la baja el gasto esperado en vacunas, el estimado en subvenciones al no reiterarse las ayudas temporales puestas en marcha por la comunidad en 2022 y el vinculado a los fondos REACT-EU. Ello hace que se reduzca, sobre las previsiones de octubre, el crecimiento interanual esperado en los gastos no vinculados al PRTR. Este crecimiento no se manifiesta en el peso sobre el PIB por el incremento en la previsión del PIB nominal para 2023.

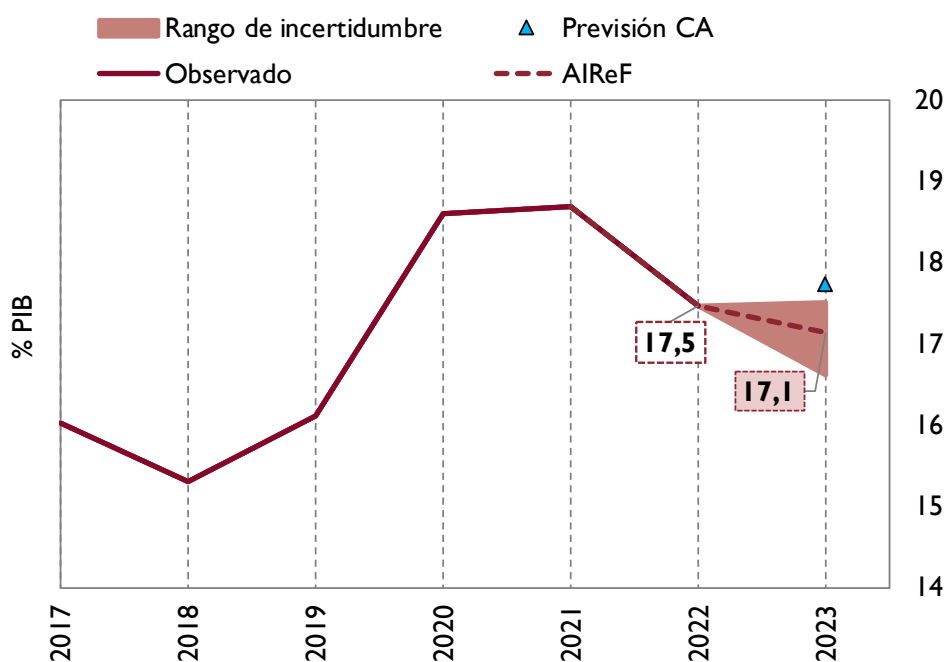
**CUADRO 2. PREVISIONES AIREF DE LOS EMPLEOS 2022/2023. CASTILLA Y LEÓN.
COMPARATIVA CON INFORME DE LÍNEAS (% PIB Y % VARIACIÓN)**

	Previsión 2022 Líneas	Previsión 2023 Líneas	% var 23/22 Líneas	Cierre 2022	Previsión 2023 actual	% var 23/22 actual
Empleos netos sin PRTR	17,3	17,3	5%	17,5	17,1	4%
Sanidad*	7,6	7,7	6%	7,6	7,6	6%
Educación*	4,2	4,2	5%	4,1	4,1	6%
Otros gastos*	5,5	5,4	2%	5,8	5,5	-1%
<i>De ellos, gastos REACT-EU</i>	<i>0,1</i>	<i>0,1</i>	<i>-6%</i>	<i>0,0</i>	<i>0,0</i>	<i>-100%</i>

*Distribución funcional estimada por la AIReF
Fuente: AIReF e IGAE

El presupuesto aprobado de la Comunidad de Castilla y León eleva las estimaciones de gastos no asociados al PRTR, manteniendo su escenario por encima del de la AIReF. En línea con la actualización de los salarios aplicada en el último trimestre de 2022 y la normativa básica recogida en los PGE y las medidas previstas por la comunidad, el presupuesto autonómico eleva en 143 M€ el gasto presupuestario de personal de 2023 sobre el considerado en las previsiones de líneas fundamentales, además de aumentar las cifras de otros gastos corrientes y ajustes de contabilidad nacional. Esta revisión iguala el crecimiento de los gastos de personal al estimado por la AIReF, pero supone un nivel superior de empleos, en su conjunto, al estimado por esta institución.

GRÁFICO 3. EMPLEOS SIN PRTR. CASTILLA Y LEÓN (% PIB)



Fuente: IGAE, AIRcF y Marcos Presupuestarios a Medio Plazo de Castilla y León

La AIRcF considera que el gasto computable a efectos de la regla de gasto aumentará en 2023 casi el 4%. Bajo las estimaciones actuales de empleos, transferencias finalistas del Estado e ingresos de fondos UE, la AIRcF estima que el gasto computable en la Comunidad de Castilla y León aumentó un 3% en 2022 y lo hará de forma más acusada en 2023, cercano al 4%.

1.2. Fondos REACT-EU y Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

De acuerdo con las estimaciones de la AIRcF, hasta 2022 se habrían registrado en Castilla y León el 100% de los fondos REACT-EU asignados a la comunidad. De la información actual de detalle facilitada por la Central de Información Contable del MINHAFP sobre los ejercicios 2020 y 2021 y los datos de cierre publicados para 2022, se desprende que hasta la fecha se han registrado el 100% de los fondos asignados a la comunidad por el REACT-EU (335€).

La AIRcF prevé una ejecución del PRTR en 2023 en la Comunidad de Castilla y León en torno al 0,6% del PIB. La AIRcF ha revisado al alza el importe que se espera ejecutar en 2023 por la comunidad respecto a líneas, ya que considera que en este año puede concentrarse la mayor aplicación de estos

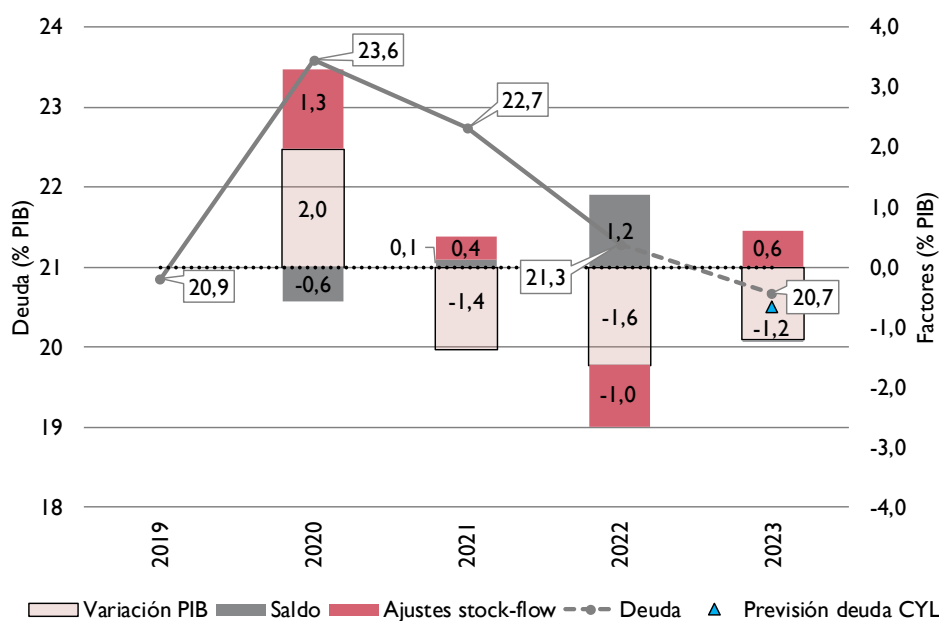
fondos del período. Así, en consonancia con los planes a medio plazo remitidos por la comunidad, se estima que en 2023 podrían llegar a ejecutarse proyectos por un 0,6% del PIB.

2. DEUDA PÚBLICA

2.1. Nivel de deuda

La AIREF considera que la deuda de la Comunidad de Castilla y León se situará en 2023 en torno a un 20,7% del PIB, nivel superior al previsto en el informe anterior. Si bien el endeudamiento de la comunidad, en términos absolutos, seguiría aumentando, la ratio deuda/PIB podría reducirse respecto al ejercicio anterior en algo más de medio punto. Respecto del informe de líneas, las previsiones sobre la evolución de la deuda para 2023 son superiores debido al empeoramiento del saldo previsto y, en menor medida, a unos ajustes stock-flow ligeramente mayores, mientras que mejora levemente el efecto del crecimiento previsto del PIB.

GRÁFICO 4. EVOLUCIÓN PREVISTA DEL ENDEUDAMIENTO. CASTILLA Y LEÓN (% PIB).

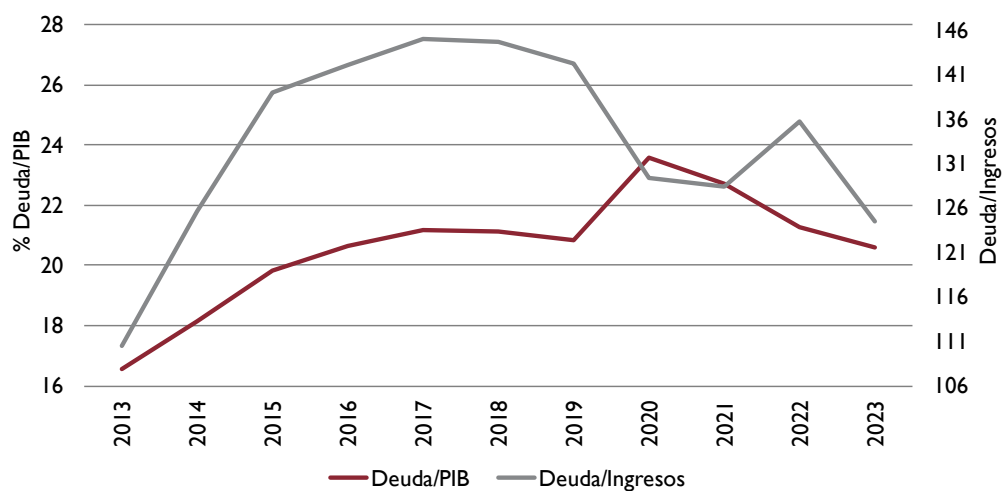


Fuente: BdE y AIREF.

La previsión de deuda de la AIRcF es ligeramente superior a la estimada por la comunidad. De acuerdo con la información proporcionada por la comunidad, sus previsiones de endeudamiento para 2023 son inferiores a las de la AIRcF, pues la comunidad prevé un saldo peor al cierre del ejercicio y no tiene en cuenta la financiación de déficits de ejercicios anteriores.

La AIRcF sigue estimando que la ratio de deuda sobre ingresos corrientes⁴ registrará en 2023 un nivel inferior al de 2021. La deuda sobre ingresos disminuye entre 2021 y 2023, en línea con la ratio sobre PIB. Esta magnitud aumentó en 2022 por la reducción de los ingresos procedentes del Estado (sistema de financiación, transferencias extraordinarias no condicionadas y ayudas directas a empresas), y vuelve a reducirse en 2023 por el crecimiento de los recursos del sistema de financiación.

GRÁFICO 5. EVOLUCIÓN INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO. CASTILLA Y LEÓN (% PIB Y % INGRESOS)



Fuente: BdE y AIRcF.

⁴ La ratio de deuda/ingresos se calcula por la AIRcF sobre la base de los ingresos netos corrientes en términos de contabilidad nacional. La evolución de esta ratio está condicionada por las particularidades del sistema de financiación de las CC. AA. y las transferencias extraordinarias recibidas por las comunidades autónomas entre 2020 y 2022.

Los riesgos de generación de excesos de financiación en 2023, señalados en el informe anterior, se mantienen. Debido a que la AIRcF tiene una previsión de saldo para 2023 más favorable que la tasa de referencia, existe riesgo de generación de excesos de endeudamiento si las autorizaciones no se ajustan al saldo real.

La presidenta de la AIRcF



Cristina Herrero Sánchez